

## EL MODELO POLÍTICO PUNTOFIJISTA, DESARROLLO, AGOTAMIENTO Y PERSPECTIVA

Fidel Canelón

Franklin González

ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

### Resumen

Se trata de un ensayo sociopolítico del modelo de democracia aperturado el 23 de enero de 1958. Se inicia, por un lado, ubicando el instrumento político que le ha dado legitimidad, esto es, el pacto de punto fijo, firmado el 31 de octubre de 1958; por otro lado, se da cuenta también del instrumento legal que ha fundamentado a la democracia representativa venezolana, se trata en este caso de la Constitución Nacional puesta en ejecución el 23 de enero de 1961. Se analiza el modelo en su desarrollo histórico de 40 años, sus rasgos, las etapas, los actores y las principales características que lo han identificado. Se señalan las limitaciones y los problemas de esta democracia que han llevado al desencanto por parte de distintos sectores sociales y en definitiva al agotamiento de la misma. Igualmente se hace referencia a los cambios más significativos que tienen lugar en el sistema político y en sus actores. Finalmente y a la luz de la situación política actual, se plantean tres escenarios como respuesta a la crisis de legitimidad que vive el modelo puntofijista.

**Palabras claves:** Modelo, desencanto, actores, corporativismo, estatismo, centralismo, modernización, escenarios, democracia.

### I. LA CRISIS DEMOCRÁTICA EN VENEZUELA

En nuestro país, la crisis del modelo democrático elitista se ha puesto de manifiesto en los últimos años con algunos eventos realmente dramáticos. Tanto los acontecimientos del 27 de febrero de 1989, como los intentos de golpes de Estado ocurridos el 4 de febrero y el 27 de noviembre de 1992, así como la destitución del presidente Carlos Andrés Pérez en mayo de 1993, pueden verse como las expresiones más inequívocas del agotamiento de un sistema democrático, institucionalizado por el pacto de Punto Fijo, en el cual los partidos han monopolizado las funciones de representación política y se han arrogado de manera exclusiva las funciones de canalización de demandas y de representación de intereses (Presidencia de la República, 1988, 454-460). Con los mencionados acontecimientos llegó a su fin el relativamente largo período de paz social y de estabilidad política de la democracia venezolana, poniéndose de relieve el resquebrajamiento de las bases del sistema político, que a grandes rasgos se ha definido como un "sistema populista de conciliación".

Si nos atenemos a las características que se le pueden atribuir al sistema político que se implantó en nuestro país a comienzos de la década de los sesenta (Rey, 1987, 275 y ss), puede observarse que las causas del declive fueron emergiendo con creciente fuerza desde la década de los ochenta y aún antes. *En primer lugar*, el efectivo sistema de redistribución de recursos y prebendas característico del modelo, y que permitía la conciliación social, se deterioró de manera acelerada con el decaimiento de la economía petrolera a principios de los ochenta, y particularmente con la devaluación del bolívar en el gobierno de Luis Herrera Campíns (en aquel famoso “viernes negro”, el 18 de febrero de 1983); *en segundo lugar*, la condición de que debía existir un número relativamente reducido de actores y cierto grado de homogeneidad entre ellos, perdió vigencia debido al surgimiento de otras fuerzas sociales y gremiales, como los vecinos y el sindicalismo emergente, que no entraban dentro de los pactos o acuerdos originales de las élites, y que protagonizaron importantes acciones durante la década de los ochenta; *en tercer lugar*, el tipo de relaciones entre los actores del sistema político (partidos, Fuerzas Armadas, sindicatos y gremios empresariales, encabezados por Fedecámaras) que eran fundamentalmente de cooperación y consenso, empezó a perder terreno debido a la dificultad de mantener un equilibrio adecuado entre las demandas de cada uno de ellos y los recursos disponibles en una economía en situación de estancamiento, dando paso a situaciones de conflicto social y político (en términos de la Teoría de los Juegos esto significa el pase de una situación de juego “no suma cero” a una situación de juego “suma cero”); y *en cuarto lugar*, la existencia de grandes y sólidas organizaciones que representaban un alto nivel de agregación de intereses y de representación de demandas (especialmente AD y Copei), igualmente entra en crisis debido a la creciente pérdida de respaldo y apoyo a estas organizaciones, y a sus gobiernos respectivos, a partir de 1973, lo cual es evidenciado por los resultados de las encuestas realizadas desde entonces.

Los síntomas del deterioro del sistema político, por lo tanto, están estrechamente relacionados con la crisis del modelo de desarrollo vigente desde los sesenta y con las limitaciones o restricciones intrínsecas al modelo democrático elitista que de manera simultánea se había desplegado.

El resultado de este proceso fue que para fines de la década de los setenta, el Estado había desbordado las dimensiones previstas del modelo de desarrollo inicial, lo que se tradujo en una creciente incapacidad para su manejo por parte de los Gobiernos y una erosión de la legitimidad de los partidos políticos. Como señalan López Maya y Gómez Calcaño:

La creciente rigidez del gasto público, doblemente determinado por compromisos sociales y grandes programas de inversión, restaba posibilidades de llevar a cabo proyectos coherentes y satisfacer demandas cada vez más heterogéneas. La multiplicación de casos de fraude y corrupción en los altos niveles de las élites políticas,

empresariales, sindicales, judiciales y militares ha contribuido significativamente al deterioro de la legitimidad de estos grupos (1990, 175).

Cabe observar que ya para principios de los ochenta las élites dirigentes del país tenían una cierta conciencia de las consecuencias negativas del creciente proceso de deterioro del apoyo de la población a sus instituciones y sus líderes, lo que llevó al presidente Jaime Lusinchi a crear en 1984 la Comisión para la Reforma del Estado (Copre), con el objetivo de establecer "un Estado moderno, esencialmente democrático y eficiente, en el cual los postulados de la Constitución adquieran plena vigencia y la participación ciudadana constituya un elemento efectivo en la toma de decisiones de los poderes públicos" (Ibíd., 89).

### *Evolución del desencanto democrático*

En correspondencia con las consideraciones desarrolladas anteriormente, es importante acotar que el surgimiento y desarrollo del desencanto democrático en Venezuela ha sido progresivo y continuo, al punto que puede decirse que se ha conformado una matriz de opinión más o menos constante por más de dos décadas. En efecto, los síntomas de desafección o pérdida de credibilidad en los líderes y de apatía por los asuntos políticos, se extienden aun antes de la década de los ochenta, cuando la crisis económica aparece en toda su dimensión y surgen las primeras manifestaciones de conflictos sociales y de desequilibrio en el plano político.

Como lo ha explicado en varios trabajos Aristides Torres, ya para el año 1973 había claros síntomas de lo que puede llamarse "desencanto democrático". El mismo se reflejaba, por una parte, en la insatisfacción de la población con respecto a la labor de los Gobiernos, especialmente en lo relacionado con la honestidad de los gobernantes y el despilfarro; y por otra parte, en una evaluación negativa hacia los políticos.

Para 1973, la evaluación de los venezolanos sobre los políticos era claramente negativa. Sobre el 80% de la población pensaba que los políticos hablaban mucho y hacían nada; cerca del 70%, que no se preocupaban por los problemas de la gente; un 47, que no se preocupaban por los problemas del país; y cerca del 60% opinaba que el gobierno funcionaría mejor sin los políticos (Torres, 1985, 54-55).

Para 1983, siguiendo con Torres, se había producido un aumento sustancial en el grado de insatisfacción hacia la labor del Gobierno. Según el estudio realizado en aquel momento, a la pregunta de si "el Gobierno ha empleado bien o malgastado el dinero", las respuestas negativas fueron del 71,1%, en comparación con un 37,8% en 1973. Y a la pregunta de si "el Gobierno ha servido a los

intereses de todos o al de los grupos poderosos", las respuestas condenatorias llegaron al 70%, en comparación con el 50,4 % de 1973 (*Ibid.*, 55-56).

Más recientemente, algunos estudios de opinión han revelado que la actitud crítica hacia los partidos y otras instituciones fundamentales del sistema político, se ha mantenido o incluso profundizado; al tiempo que la situación económica del país se ha deteriorado aún más desde principios de los noventa, y que las élites políticas han mediatizado o detenido el proceso de reformas emprendido por la Copre a finales de la década pasada, cuando se aprobó la elección directa de los gobernadores y la creación de la figura de los alcaldes.<sup>1</sup>

Según un estudio realizado a nivel nacional por la asociación Conciencia 21, correspondiente al primer trimestre de 1994, un 80% de los consultados consideraba que los partidos generaban más problemas que soluciones, mientras que apenas un 17% no estaba de acuerdo con esa afirmación. Asimismo, un 62 % se mostró de acuerdo con la afirmación de que "los partidos no sirven para nada", mientras que sólo un 35% estuvo en desacuerdo (*Conciencia 21, 1994, 216-217*).

El mismo estudio, al investigar las actitudes del venezolano hacia las instituciones sociales más importantes del país, reveló que las únicas que merecían mucha o bastante confianza eran; la Iglesia, con un 71 %, las universidades, con 67%, los medios de comunicación, con 58%, y las Fuerzas Armadas, con 53%. En cambio, el resto de las instituciones resultaron con índices sumamente negativos. Los consultados firmaron que confiaban poco o nada en el Poder Judicial (65%), el Gobierno actual (66%), los empresarios (68%), el Congreso de la República (75%), la policía (76%), los sindicatos (76%) y los partidos políticos (un altísimo 82%). (*Ibid.*, 217-218).

Estas posturas son ratificadas por otra consulta, elaborada por la empresa Consultores 21 entre enero y febrero de 1996, en esta ocasión dirigida exclusivamente a los habitantes de la capital de la nación. Al preguntársele a los caraqueños cuánta confianza tenían en un total de 17 instituciones sociales del país, apenas 4 alcanzaron niveles de confianza superiores al 50%: el pueblo mismo (75%); la Iglesia (69 %), los medios de comunicación (61%) y las Fuerzas Arma-

---

1. En efecto, los intentos para llevar a cabo reformas políticas sustantivas e integrales, han sido frustrados pese a las grandes expectativas que se generaron. Así sucedió con las recomendaciones realizadas por el Consejo Consultivo conformado después del intento de golpe de Estado del 4 de febrero 1992, así como con el proyecto de Reforma Constitucional elaborado por la Comisión Bicameral presidida por Rafael Caldera, en 1993.

das (60%); obteniendo los peores índices el Consejo de Ministros (18%), el Poder Judicial (18%), los partidos políticos (16%) y los sindicatos (12%). (Consultores 21, 1996, 8).

El estado de escepticismo frente a las élites y a las instituciones del país, se refleja, incluso, en los niños. En efecto, un diario capitalino realizó algunos reportajes para percibir la percepción hacia la política de este grupo etario, recabando testimonios como el siguiente: "Omar tiene sólo 12 años, y expresa esta opinión lapidaria sobre nuestro sistema democrático: 'La democracia no sirve. Los políticos son unos corruptos que se agarran nuestra plata. El mejor presidente que hemos tenido ha sido Marcos Pérez Jiménez'" (*El Nacional*, 2/10/97, C-1). Esta percepción es una constante entre los niños, los adolescentes y los adultos jóvenes de nuestro país.

Otro indicador que no puede pasar desapercibido al estudiar las actitudes de creciente distanciamiento y desconfianza del venezolano hacia el sistema político, es que el nivel de participación electoral ha venido bajando de manera acelerada, especialmente desde la década de los ochenta.

En efecto, en lo que se refiere específicamente a las elecciones presidenciales, Venezuela ha pasado a ser un país de alta abstención, después de ser considerada una de las democracias con mayor participación electoral en todo el mundo: en 1958 la abstención fue del 8,43%, en 1963, del 8,22%, en 1968 disminuyó al 5,21%, en 1973 llegó a un mínimo del 3,62%, en 1978 empieza a subir, llegando a un 8,39%, en 1983 se mantiene casi estable con un 8,69%, pero en 1988 subió considerablemente a un 18 %, y en 1993 se elevó sustancialmente al 39,8%.<sup>2</sup> (Véase el Cuadro 1, referido a la abstención).

## II. LOS PRINCIPALES RASGOS DEL SISTEMA POLÍTICO VENEZOLANO

Las bases políticas y legales del todavía vigente sistema político venezolano se encuentran en el pacto de Punto Fijo, firmado en 1958, así como en la Constitución de 1961. Como ha señalado Juan Carlos Rey (1980, 314-322), en estos instrumentos, así como en otros complementarios como el Pacto de Avenimiento Obrero Patronal (1958) se observa con claridad cómo las élites políticas del país deciden: formalizar las "reglas del juego" para defender y consolidar la democra-

---

2. Aunque, si se suma a los que no votaron el grueso número de los que no llegaron a inscribirse en el Registro Electoral Permanente, la abstención real hubiera alcanzado el altísimo porcentaje del 49%.

cia que había sido recién conquistada; hacer énfasis en las relaciones de cooperación por encima de las relaciones de conflicto antagónicas que habían sido predominantes en los inicios del sistema de partidos en Venezuela; compartir las responsabilidades de la toma de decisiones en los aspectos que se consideraran neurálgicos para la estabilidad del sistema; convertir al Estado en el protagonista principal del proceso de crecimiento económico; y sentar las bases del Estado social de derecho, mediante la protección de los derechos económicos y sociales del ciudadano.

Esta particular configuración del sistema político venezolano respondió, en cierta manera, al aprendizaje adquirido por los dirigentes de los principales partidos políticos durante el periodo de la Junta Revolucionaria de Gobierno que inaugura Acción Democrática con el golpe de Estado del 18 de octubre de 1945. En el breve lapso que transcurre entre 1945 y 1948, se vivió una disputa encarnizada entre las distintas facciones políticas, que las llevó a plantear sus relaciones en términos de contradicciones antagónicas. (Ibid., 307-314).

Muy lejos estaba de la mente y de los propósitos de los principales líderes en aquel entonces, la idea de hacer transacciones y negociaciones para crear un régimen político estable, ya que las pasiones estaban desatadas desde el mismo momento en que fue derrocado Isaías Medina Angarita, y esto condujo a una situación de anarquía y caos que culminó con el golpe de Estado del 24 de noviembre de 1948 y la posterior dictadura de Marcos Pérez Jiménez.<sup>3</sup>

La traumática experiencia que significó el conculcamiento de las libertades políticas como consecuencia de la falta de madurez de los distintos partidos así como por la precipitación y el ansia de poder, que hicieron truncar el proceso de evolución democrático que se venía gestando en el país desde el gobierno del general Eleazar López Contreras es lo que va a explicar el énfasis casi excesivo que tuvo el sistema político que nace el 58 por establecer relaciones de cooperación entre los diversos factores de poder, y por crear mecanismos institucio-

---

3. Siendo más precisos, el proceso histórico fue como sigue: primero se instaló en 1948 la Junta Militar de Gobierno integrada por Carlos Delgado Chalbaud, Marcos Pérez Jiménez y Luis F. Llovera Páez, la cual dura hasta el 13 de noviembre de 1950, cuando asesinan al primero de los nombrados, quien la presidía. Luego se encarga del gobierno el civil Germán Suárez Flamerich, quien se mantendrá en dicho cargo hasta el 30 de noviembre de 1952, cuando se desconocen los resultados de la Asamblea Nacional Constituyente, y el 2 de diciembre de ese año asume con plenos poderes Marcos Pérez Jiménez, quien en abril de 1953 se hace nombrar Presidente Constitucional de los Estados Unidos de Venezuela.

nales que permitieran la participación y la integración de los principales grupos políticos al sistema.

### *Las etapas*

Desde que se sentaron sus bases en 1958, el sistema político venezolano ha atravesado por varias etapas, en las cuales se observa el dominio de determinados temas de la agenda política, así como ciertas particularidades de las relaciones entre sus principales actores.

Como explica Diego Bautista Urbaneja durante los gobiernos de Rómulo Betancourt (y le podríamos agregar, en buena parte, también el de Raúl Leoni) la principal preocupación fue luchar por la "supervivencia, el mantenimiento y la consolidación de las reglas del juego democrático" (Urbaneja, 1986, 230). En ambos períodos se llevó a la práctica uno de los acuerdos pautados en el Pacto de Punto Fijo: la formación de gobiernos de unidad nacional donde estuvieron los principales partidos (al principio AD, Copei y URD, y luego sólo los dos primeros) que persiguieron como objetivo fundamental la incorporación de las Fuerzas Armadas como parte institucional del sistema, obedientes y no deliberantes, respetuosas del marco democrático y jurídico; y del control y lucha contra los movimientos guerrilleros izquierdistas que procuraban la toma del poder por la vía violenta.

En estos dos periodos, por lo tanto, se observan, por una parte, relaciones de cooperación, y por otra parte, relaciones de conflicto antagónico entre los distintos partidos políticos (Rey, 1980) También se empieza a estimular el proceso de industrialización sustitutiva de importaciones, y el Estado adquiere rápidamente un rol protagónico en el fomento de la economía y en la resolución de los principales problemas sociales.

La postura internacional de Venezuela en este período es un fiel reflejo de su delicada situación política doméstica: el enfrentamiento contra el régimen comunista de Cuba y contra la dictadura de Rafael Leonidas Trujillo, de República Dominicana, tuvo su corolario en la aplicación de la "Doctrina Betancourt", que propiciaba el rompimiento de relaciones diplomáticas con los regímenes de facto. Esta era la otra cara de la política interna, que buscaba fortalecer los cimientos del nuevo régimen democrático aislando y reduciendo a los movimientos radicales de derecha e izquierda, cuyos propósitos eran considerados como incompatibles con el programa político puntofijista (puede consultarse Romero, 1992).

En el primer gobierno de Rafael Caldera destaca como tema dominante la búsqueda de la pacificación de los grupos alzados en armas, y su posterior incorporación a la vida democrática. De esta manera, se amplía la base de consenso del sistema político y se ratifica el carácter legitimante y absorbente que tienen las elecciones. Sin embargo, durante el período socialcristiano se revelan también las primeras limitaciones del proceso de industrialización, así como la dependencia que tiene la economía del petróleo.

Paralelo al proceso de conciliación interna, el gobierno de Caldera emprendió un proceso que pudiéramos llamar de "conciliación externa", que no fue otra cosa que poner fin a la aplicación de la doctrina Betancourt, abriendo el país a las relaciones con otros tipos de regímenes distintos a los democráticos: "El gobierno de Caldera (...) estableció relaciones con la Unión Soviética y otros países socialistas, además de varios países de Medio Oriente y Africa" (Guerón, 1992, 51).

Durante el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez se ponen de manifiesto, como en ningún otro período de la era democrática, los rasgos populistas del sistema político venezolano. La multiplicación de los ingresos nacionales como consecuencia del aumento de los precios del petróleo, redimensiona el papel del Estado no sólo como regulador y promotor de la economía nacional, sino también como el principal agente productivo. Este boom económico va a permitir que el sistema político funcione eficazmente sobre la base de mecanismos de reparto de prebendas entre los distintos grupos sociales, mientras los partidos políticos actúan como los receptores de las demandas.<sup>4</sup>

Con Pérez también empieza Venezuela a jugar un rol activo en la política internacional y en la política interamericana, siendo uno de los países abanderados del Movimiento de los No Alineados y del tercermundismo en general. Esta empresa (a la cual más de uno le ha atribuido rasgos mesiánicos) fue posible, en buena parte, al hecho de que el país había logrado ya su estabilidad política interna, así como a la desbordante prosperidad económica producida por aumento de los precios del petróleo. "Venezuela acentuó su presencia en Centroamérica y el Caribe con múltiples programas de cooperación. Junto a otros países de América Latina participó en la organización del Sistema Económico Latinoamericano (SELA). También Pérez gestionó la reincorporación de Cuba a

---

4. El populismo en Venezuela ha utilizado la renta petrolera, vía gasto público, subsidios y protecciones, para crear la sensación de que a través de reformas es posible producir cambios en las condiciones de vida y de trabajo, sin afectar las "reglas de juego" establecidas.



la OEA y, después de que la iniciativa no prosperó, reanudó las relaciones diplomáticas (Guerón, ob. cit., 52).

Con la administración socialcristiana de Luis Herrera Campíns, aparecen las primeras fisuras en las bases del sistema político venezolano, debido a la crisis económica generada por el endeudamiento externo de la nación y a la insuficiencia de recursos para que el Estado siguiera cumpliendo, simultáneamente, las funciones de agente productivo y de redistribuidor de riquezas propias del modelo populista de desarrollo. Esta situación obligó a Herrera, al inicio de su mandato, a implementar una política de ajustes, enmarcada en la ideología de libre mercado, que produjo fuertes enfrentamientos con el movimiento sindical y con casi todos los partidos políticos, incluyendo Copei. El resultado de estos enfrentamientos fue un resquebrajamiento del consenso existente entre los principales actores del sistema político.

Desde el punto de vista de la política exterior, puede decirse que Venezuela siguió jugando un rol activo, al igual que en la anterior administración, pero esta vez con un énfasis especial en la política interamericana, en momentos en los cuales la confrontación Este-Oeste influyó vívidamente en la evolución que siguieron los acontecimientos en subregiones muy conflictivas, como Centroamérica (particularmente en El Salvador, Honduras y Guatemala).

La administración de Jaime Lusinchi constituyó, en cierta manera, un intento de fortalecer y rescatar, mas no redefinir, las bases del pacto de Punto Fijo a través de su conocida propuesta del Pacto Social, y de empezar el proceso de reforma del Estado, para lo cual constituyó la Copre. Como ya se mencionó anteriormente, este último objetivo no se llegó a alcanzar, entre otras razones, porque no había un real convencimiento del Gobierno y de las élites dirigentes de que las bases del sistema político se habían deteriorado.

En esta gestión se puso de manifiesto, como en ningún otro momento de la historia democrática, la identificación entre Estado y partido, gracias a la gran concentración del poder político en manos del partido de gobierno. Acción Democrática no sólo tuvo una sólida mayoría en las Cámaras de Diputados y Senadores, sino que controló casi totalmente los Concejos Municipales y las Asambleas Legislativas de los estados. Al mismo tiempo, Lusinchi impulsó una política económica tradicional, negándose a iniciar las reformas estructurales y a abrir la economía al mercado externo, mientras llevaba a cabo dos acuerdos de refinanciamiento de la deuda externa mediante el cual evadió todo tipo de compromisos con los organismos financieros internacionales. En consonancia con esta orientación, en este período el país no tuvo el mismo protagonismo que había tenido en el ámbito internacional con Pérez y Herrera. Sólo debemos decir

que este Gobierno privilegió la actuación de Venezuela en Centroamérica, principalmente a través del Grupo de Contadora.

El segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez constituyó un intento serio de implementar las reformas estructurales destinadas a cambiar el modelo económico estatista y paternalista, abrir la economía del país al mercado externo y cambiar las bases del sistema político. Pero una estrategia económica basada en el "shock", donde no se entendieron las características y condiciones de la economía venezolana del momento, con fuertes rasgos de protección y subsidios, producto de las estrategias de crecimiento puestas en ejecución al amparo de la renta petrolera; así como el deterioro del liderazgo de Pérez y de las mismas élites dirigentes, y el agravamiento de las condiciones sociales de las mayorías populares y de la clase media (que se manifestó dramáticamente con los saqueos del 27 de febrero de 1989), entre otros factores, dieron pie a los dos intentos de golpes de Estado de 1992, y a la posterior destitución de Pérez en 1993, cumpliéndose sólo en una pequeña parte el programa de reformas.

Es de hacer notar que en el ejercicio de Pérez va a llegar a su máxima expresión el fenómeno del divorcio entre Gobierno y partido de Gobierno (que ya se había expresado en el gobierno de Herrera), lo cual es un signo inequívoco de la pérdida de consenso al interior de las mismas élites partidistas, con respecto a la modificación o no de los grandes lineamientos que marcaron la pauta del proyecto nacional a partir de 1958.

Pese a los ímpetus internacionalistas característicos de Pérez, su frágil apoyo político interno, la difícil situación económica y social del país, así como lo cambiante del escenario político internacional —signado, entre otras cosas, por la disolución del bloque socialista y la pérdida de fuerza de las propuestas de tercermundismo y de no alineación— van a impedir una política más beligerante del país en el ámbito de la política exterior.

El segundo período de Rafael Caldera se ha dirigido básicamente (y en esto se asemeja a su primer período) a pacificar al país, que estaba profundamente convulsionado después de los dramáticos acontecimientos de 1992 y de la destitución de Pérez; aunque en esta ocasión los pacificados no serán los grupos alzados en armas, sino instituciones como las Fuerzas Armadas —prácticamente divididas después de las intentonas golpistas— y los grandes sectores sociales medios y populares, duramente afectados por el progresivo deterioro de la economía del país por más de una década.

Este período también ha constituido un intento de reconstruir y prolongar las languidecientes bases del pacto de Punto Fijo, a través del establecimiento de una alianza entre las élites más conservadoras y tradicionales del sistema políti-

co, cuyo principal logro ha sido la de mediatizar y detener los intentos de modernización planteados por las élites políticas emergentes.

Pese a esta manifiesta orientación (que ha llevado a priorizar los problemas de mantenimiento del orden y la estabilidad), en esta fase se han impulsado algunas reformas económicas y políticas muy puntuales y limitadas, procurando conciliar las exigencias de cambio planteadas por los distintos sectores de la sociedad, con el ideal de mantener los grandes lineamientos de consenso de élites –tradicionales– propias del modelo puntofijista.<sup>5</sup>

Desde el punto de vista de la inserción del país en el escenario internacional, se ha mantenido una política más bien cautelosa y expectante, procurando adaptarse a la cambiante situaciones del mundo, y enfatizando particularmente el impulso a las políticas integracionistas con los países del sur, principalmente con Brasil.

#### *Los actores y las principales características del sistema político*

Como han señalado varios autores, el sistema político venezolano es uno de los ejemplos más notables de la formalización de unas reglas del juego para el entendimiento y actuación de sus protagonistas (Rey, 1980, 315). La formulación de estas reglas del juego se plasmó en 1958 cuando los líderes de Acción Democrática, Copei y URD firmaron el pacto de Punto Fijo, el cual contó también con la aprobación de los líderes de Fedecámaras, la CTV, la Iglesia y las Fuerzas Armadas. En dicho pacto se excluyó expresamente al Partido Comunista, el cual había tenido una importante actuación en la Junta Patriótica que dirigió el derrocamiento de Marcos Pérez Jiménez, con el argumento de que los objetivos de la doctrina comunista eran incompatibles con los fines de un régimen democrático.

En el acuerdo se observa la voluntad de los partidos de deslastrar a la lucha política de los rasgos sectarios y de conflicto existencial que fue propia de los

---

5. En el plano económico, Caldera implementó a partir del segundo año de gobierno, la Agenda Venezuela y con ella un conjunto de medidas fundamentalmente macroeconómicas y en menor grado de ajuste estructural. Esto puede verse como una continuación del famoso “paquete” del segundo gobierno de Pérez, y que incluye entre otros aspectos la privatización de las empresas del Estado que no son eficientes. En el plano sociopolítico quizás las únicas reformas realmente impactantes de la administración Caldera, han sido la Reforma a la Ley Orgánica del Trabajo y la Reforma a la Ley Orgánica del Código Penal.

gobiernos de Isaías Medina Angarita y de la Junta de Gobierno de Rómulo Betancourt, que crearon las condiciones para la imposición de la dictadura militar. Por eso se proclama, entre otros puntos, la necesidad de la prolongación de la tregua política, la despersonalización del debate, la erradicación de la violencia interpartidista y la definición de normas que faciliten la formación del Gobierno y de los cuerpos deliberantes.

Asimismo, se acuerda que "todas las organizaciones políticas están obligadas a actuar en defensa de las autoridades constitucionales en caso de intentar-se o producirse un golpe de Estado", con lo cual se establece la preservación de la democracia como el principal compromiso de los actores del sistema. También se acordó la suscripción de un Programa mínimo común para las elecciones de 1958, y la formación de un Gobierno de unidad nacional, lo cual se logró sólo parcialmente durante los regímenes de Rómulo Betancourt y de Raúl Leoni.

Además del pacto de Punto Fijo, el consenso entre las élites políticas venezolanas se puso de manifiesto en otros importantes acuerdos. Hay que mencionar, en primer lugar, el *pacto de Avenimiento Obrero-Patronal*, firmado también en 1958 entre Fedecámaras y la CTV, mediante el cual los representantes de los factores productivos se comprometen a colaborar en el mantenimiento de la estabilidad democrática, y definen las pautas de su relación. Se crean las Comisiones de Avenimiento para buscarle solución a los problemas que surjan con ocasión del trabajo, y se reconocen la libertad de organización sindical y la contratación colectiva como medios para lograr un verdadero entendimiento entre trabajadores y empresarios. (López Maya, Gómez Calcaño, 1989,109-110).

Otra de las expresiones del entendimiento entre los actores políticos, es la aprobación del *Convenio entre Venezuela y la Santa Sede* en 1964, a través de la cual se redefinen las relaciones entre el Estado y la Iglesia católica, mejorando ampliamente las garantías para el ejercicio de la actividad religiosas (Ibíd, 119-123). De esa forma, se le otorga la potestad a la Santa Sede, previo acuerdo con el Gobierno venezolano, para el nombramiento de sus representantes en el país y para la creación de nuevas Diócesis y Arquidiócesis. Asimismo, se le concede a la Iglesia una asignación presupuestaria para sus gastos de mantenimiento.

La participación de las *Fuerzas Armadas* en el proceso de conformación del sistema político, se estableció, por una parte, definiendo su papel como un "cuerpo apolítico, obediente y no deliberante", y por otra parte, con el compromiso de parte del Estado de mejorar las condiciones económicas y sociales de sus miembros, concediéndoles participación directa y discrecionalidad administrativa en los asuntos que le atañen directamente.

De la conformación de estos acuerdos y entendimientos se deduce claramente quiénes son los principales actores del sistema político existente desde hace más de tres décadas: *los partidos políticos* (y en especial AD y Copei, pero no solamente ellos), los *empresarios*, a través de sus organismos representativos (Fedecámaras, Consecomerio, Conindustria, etc.), el *movimiento sindical* organizado (cuya máxima expresión es la CTV), la *Iglesia* y las *Fuerzas Armadas*. Todos ellos manejando, o influyendo, de alguna manera u otra en los asuntos del Estado y en la dirección de la sociedad.

Debido a estas particularidades, se ha acogido ampliamente el calificativo de "sistema populista de conciliación", utilizado por Juan Carlos Rey (1987, 196) para describir al sistema político venezolano. Esa conciliación se expresa, a su vez, en las marcadas tendencias de las élites políticas a tomar las decisiones en forma consensual, utilizando mecanismos formales y prácticas políticas y administrativas no formales, donde los elementos centrales son las negociaciones entre las cúpulas de los distintos sectores.

Una de las manifestaciones más notorias de este rasgo consensual lo constituye el Pacto Institucional establecido en 1968 entre Acción Democrática y Copei, mediante el cual estos dos partidos mayoritarios se reparten las posiciones directivas principales del Congreso así como las presidencias de las distintas Comisiones, tanto permanentes como temporales, de la Cámara del Senado y de la Cámara de Diputados, según los resultados obtenidos en las elecciones nacionales. Eventualmente son incorporados a este Pacto, en algunos períodos legislativos, uno o varios de los partidos minoritarios, dependiendo de la cuantía de sus fracciones parlamentarias.<sup>6</sup>

Las prácticas consensuales también se han puesto de manifiesto en otros aspectos neurálgicos para el funcionamiento del sistema, como la selección de los miembros de la Corte Suprema de Justicia y la elección del Fiscal General de la República, en las cuales han intervenido decisivamente las altas cúpulas de Acción Democrática y Copei, utilizando la amplia mayoría que han tenido hasta recientemente en el Congreso.

---

6. En el segundo período de Caldera, este Pacto se ha resquebrajado parcialmente, primero con la elección del senador Gómez Tamayo del Partido Convergencia y luego con la del senador Fernández Daló del movimiento al Socialismo (MAS), como Presidentes del Congreso Nacional.

### *El corporativismo*

Algunos autores han señalado que el sistema político venezolano tiene algunos rasgos corporativistas, aunque esto no signifique que desde el punto de vista político o ideológico guarde relación con los regímenes fascistas, en los cuales esas instituciones se intentaron desarrollar. (Congreso de la República, 1988, 613-632).

El corporativismo o semi-corporativismo venezolano se basa en una tendencia (que ha tomado cuerpo sobre todo en los últimos años) a darle una participación sistemática y permanente a los organismos representantes de los sectores empresarial y laboral en la toma de decisiones en el sector público, sobre todo en los aspectos relacionados con las políticas económicas y sociales. Las primeras señales de este corporativismo pueden atisbarse en el periodo 1960-1964, durante el gobierno de Rómulo Betancourt, cuando se incluyeron representantes de Fedecámaras en el Directorio de Cordiplán y se constituye la Comisión de Planificación Agrícola con representantes del sector público y privado.

Esta tendencia se solidifica en el período de Carlos Andrés Pérez, cuando se constituye la Comisión Tripartita, integrada por el Gobierno, Fedecámaras y la CTV. En el gobierno de Jaime Lusinchi, igualmente, se constituye la Comisión Nacional de Costos, Precios y Salarios (Conacopresa) adscrita al Ministerio de Fomento y concebida como el instrumento para llevar adelante la estrategia de la Concertación; aunque no llegó a establecerse plenamente por los desacuerdos entre Fedecámaras y la CTV.

Más recientemente, en el segundo gobierno de Rafael Caldera, se conformó la Comisión Tripartita (Gobierno-empresarios-trabajadores), que logró acuerdos que están transformando estructuralmente las relaciones contractuales entre los trabajadores y empresarios: se eliminó el carácter retroactivo y acumulativo de las prestaciones sociales y los fondos de retiro para la salud, las pensiones y jubilaciones, así como las políticas de vivienda y recreación se están redefiniendo en función del principio de la capitalización individual.

Las prácticas corporativistas, no obstante, se han arraigado a través de una serie de mecanismos mediante los cuales el Estado reconoce como sus únicos interlocutores en sus relaciones con la sociedad a unos pocos gremios del sector empresarial y laboral. De esa forma, hay que destacar la constitución de Consejos Consultivos ad-hoc, como Comisiones Asesoras en la elaboración de proyectos de leyes, Consejos Consultivos permanentes como el "Consejo de Economía Nacional", Comisiones consultivas a nivel de los órganos de la administración pública, como el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Hacienda, y en forma más general, a través de la representación del sector privado y de los

sindicatos en las directivas de los institutos autónomos y de las empresas del Estado, (Combellas, 1975, 109-132).

A través de estas instancias corporativas, los grandes sectores económicos (especialmente a través de Fedecámaras), y en menor medida los sectores laborales (fundamentalmente a través de la CTV) han establecido canales regulares para dirimir sus conflictos y, sobre todo, para defender su interés.

El corporativismo, si bien ha contribuido a fortalecer la estabilidad del sistema y a propulsar el entendimiento entre varios de sus principales actores, no obstante, ha derivado en un factor distorsionante de la democracia, en la medida que le ha concedido a Fedecámaras y la CTV el monopolio de la representación de la sociedad civil, excluyendo de la toma de decisiones a otros importantes sectores nacionales y regionales que distan mucho de identificarse con los mencionados gremios. Por otra parte, se ha traducido en una relación de captura y apropiación del Estado por parte de los grupos de interés, ejercida a través de mecanismos ajenos a las prácticas competitivas, ha contribuido a alimentar los rasgos paternalistas y clientelares del sistema político y a estimular la corrupción en la administración pública centralizada y descentralizada.

### *La democracia de partidos*

Es indudable que los partidos han sido los principales protagonistas del sistema político venezolano.<sup>7</sup> Ellos se han erigido en el mecanismo casi exclusivo de acceso de la sociedad a la política. Apenas derrocado Pérez Jiménez se inició un proceso de desmovilización de masas mediante el cual los partidos asumían la función de canalizar las demandas y las exigencias de la población. De esta manera se establecía un control formal y seguro sobre cualquier brote de descontento social que pudiera surgir como consecuencia de la insatisfacción de determinadas exigencias y, además, se reducía la incertidumbre respecto al comportamiento y las actitudes de los distintos sectores de la sociedad.

Desde este punto de vista, puede decirse que el partidismo tuvo una connotación positiva en los primeros años de la democracia, en la medida en que contribuyó a estabilizar el sistema y a crear canales de participación y organización permanentes y relativamente eficaces. Esto no se logró simplemente por

---

7. Autores como Bobbio, Santori y Dahl consideran a los partidos como los principales actores de las prácticas democráticas y a las elecciones como la actividad política principal.

una cuestión de voluntad y disposición de los dirigentes políticos. Se logró por los precedentes históricos y organizativos que tuvieron los partidos venezolanos en su proceso de conformación en las primeras décadas del siglo. Al contrario de los países europeos, en Venezuela los partidos fueron los que dieron origen a los sindicatos. Esto marcará decisivamente las relaciones que tendrían los partidos no solamente con las organizaciones obreras sino también con los otros gremios.

Por otra parte, los partidos venezolanos se destacan sobremanera por su amplia penetración en todas las regiones y parajes del país, característica que facilitó, lógicamente, el cumplimiento de sus funciones de canalizadores de demanda y agregadores de intereses a nivel nacional, en lo que se refiere específicamente a Acción Democrática y Copei. En el caso del partido blanco su difusión organizativa se gesta tempranamente durante la década de los cuarenta, mientras que en el caso de los socialcristianos este proceso fue más lento y tardío, consolidándose durante la década de los sesenta, ayudado sin duda por su presencia en los gobiernos de Rómulo Betancourt –durante toda la gestión– y de Raúl Leoni, sólo al inicio.

Estos factores históricos, conjuntamente con la característica estructura leninista de los partidos venezolanos (centralistas, verticales y regidos por una gran disciplina interna) explican el monopolio que han ejercido los partidos sobre la actividad política, en todos los terrenos de la sociedad. De esa manera, se constituyeron en la forma más rápida y segura que tenían los sectores organizados para plantear sus intereses e influir en las altas esferas del Estado. Los sindicatos y los distintos gremios actúan sencillamente como apéndices de las respectivas cúpulas partidistas. Las asociaciones empresariales y los grandes grupos económicos, por su parte, participan plenamente en el juego del clientelismo político, sobre todo con el partido que está en el Gobierno.

Además de estos rasgos, los partidos han mediatizado fuertemente las funciones de representación política, debido a las características del sistema electoral utilizado hasta hace poco: el sistema de listas cerradas y bloqueadas, en el cual los electores ni siquiera conocen a los representantes que van a elegir. A esto se le suma el hecho de que los parlamentarios electos se ven imposibilitados de actuar libremente en el cumplimiento de sus responsabilidades, debido a que tienen que someterse a la estricta disciplina de sus fracciones parlamentarias, so pena de ser sancionados. La fracción parlamentaria, a su vez, obedece los mandatos de la dirección nacional partidista, con lo cual se cierra un dramático cuadro de distorsión de la voluntad popular, que ha sido una de las principales causas de la pérdida de apoyo y confianza de la población en los partidos.



La profunda crisis que viven los partidos venezolanos está relacionada, por otra parte, con la crisis que está afectando a las grandes organizaciones de masas que han ejercido el liderazgo en las sociedades industriales. El declive de la economía industrial, y de sus grandes corporaciones, que producían bienes y servicios a gran escala para mercados grandes y poco diferenciados, tiene su paralelismo en el campo político, en el declive de los grandes partidos de masas que respondían adecuadamente a las exigencias y demandas de una población bastante homogénea y de un nivel educativo y cultural relativamente bajo.

Esta transición que se está desarrollando a nivel mundial de una sociedad industrial, donde los principales protagonistas eran el capital y el trabajo manual, a una sociedad "ilustrada" donde el conocimiento y la comunicación juegan el papel estelar<sup>8</sup>, ha generado la formación de un ciudadano más preparado e informado, cuyas demandas hacia el Estado y hacia las élites políticas son cada vez más diversas.

Los tradicionales partidos de masas estaban estructurados para responder sólo a los grandes problemas canalizando y "agregando" intereses, pero ahora se trata más bien de responder a pequeñas y diversas demandas. Ahora, más que "agregar" intereses, se trata de "desagregar" intereses. En nuestro país, AD y Copei son los ejemplos típicos de grandes partidos de masas, que funcionaron en forma muy eficaz mientras la sociedad no había adquirido todavía mucha complejidad y mientras existía una población poco instruida, con gran nivel de analfabetismo.

En estas condiciones, era incluso comprensible y necesario que, por ejemplo, se votara por colores o símbolos. Pero en la medida en que se han producido en el país grandes transformaciones económicas y sociales, y que ha aumentado el nivel y la diversidad y calidad de las exigencias de la población, se ha hecho evidente que estas organizaciones, lentas, burocráticas y poco participativas, no tienen la flexibilidad ni la rapidez necesaria para llegar hasta los distintos segmentos de la población y canalizar sus demandas.

Esto explica porqué están surgiendo nuevas formas de organización social y política de la sociedad civil, a través de agrupaciones generalmente muy pequeñas, autónomas y de estructura horizontal, bastante críticas de los partidos, que procuran resolver por sus propios medios los pequeños, pero fundamentales

---

8. En palabras de futurólogos como Peter Drucker y Alvin Toffler sería el paso de una sociedad de trabajadores manuales a una sociedad de trabajadores "ilustrados".

problemas que las organizaciones políticas no están en capacidad de conocer, y mucho menos de abordar.

### *El estatismo y el centralismo*

Un análisis objetivo del sistema político venezolano no puede pasar por alto el estudio del importantísimo papel que ha jugado el Estado en el modelo de desarrollo económico que ha seguido el país por más de tres décadas. En efecto, desde los inicios del período democrático quedó claramente definido un modelo de desarrollo basado en la industrialización sustitutiva de importaciones y en el papel del Estado como regulador y promotor de la economía y luego, a partir de 1975 y 1976, como agente productivo directo.

Esto se tradujo en el desarrollo de políticas arancelarias proteccionistas y en el creciente estímulo financiero y fiscal a los sectores privados y por otra parte en el surgimiento de un Estado patrimonial, que se hizo empresario en los sectores más disímiles de la economía (López Maya y Gómez Calcaño, 1989, 42-51).

Simultáneamente, la renta petrolera permitió que el Estado asumiera un papel redistribuidor de recursos hacia los diversos sectores económicos y sociales, amparado en las ideas dominantes en las élites políticas acerca de la justicia social. Por eso, como señalan los mencionados autores, el Estado benefactor venezolano, a diferencia de lo que pasa en los países desarrollados, no extrae el financiamiento de su intervención de los grupos sociales internos sino indirectamente, como retención y distribución centralizada de la renta petrolera.

En el aspecto político, el estatismo se manifestó en el crecimiento hipertrofiado de la administración pública, el florecimiento del clientelismo político y en la reducción del ámbito de acción de la sociedad civil. Estos factores están asociados con la enorme ineficiencia y corrupción del Estado venezolano, así como en el fortalecimiento de la cultura política paternalista y proteccionista de la población y de las élites políticas venezolanas.

Hay que acotar, sin embargo, que ese Estado omnipotente tiene bases muy débiles, en la medida en que no puede hacer respetar sus reglas y leyes. Esto es señalado por Aníbal Romero: "El Estado venezolano es una especie de pulpo que controla la economía, domina la política, moldea la sociedad, impregna la cultura, maneja la información, permea el medio ambiente, dicta sin parar pautas y reglamentos, es, en fin, omnipresente y pegajoso y determina la vida de casi toda la población, pero sin embargo no puede hacer cumplir sus propias leyes" (Romero 1986, 105). Por su parte, Asdrúbal Batista y Bernard Mommer en distintos trabajos han analizado exhaustivamente esa relación entre un Estado-

agente distribuidor y un Estado-agente no distribuidor. (Puede consultarse Batista y Mommer, 1989, 15-40).

En lo que respecta al *centralismo*, es conocido que pesar de que la Constitución establece, en su artículo 2, que Venezuela es un Estado Federal, sin embargo el texto constitucional concede potestades tan amplias a los poderes públicos nacionales (y muy especialmente al poder Ejecutivo) que de hecho ha llevado a consagrar un Estado fuertemente centralista.

Las decisiones administrativas, financieras, ejecutivas e incluso las que tienen que ver con la administración de justicia, se toman en las instancias nacionales del poder público. Hasta hace poco los gobernadores de estado eran nombrados por el Presidente de la República, y por lo tanto no tenían que rendirle cuentas a sus respectivas regiones sino al primer magistrado.

Las instancias de poder regionales y locales habían permanecido prácticamente fuera del ámbito de la toma de decisiones, y han carecido de competencia incluso en las áreas que le son propias, como los servicios públicos. Asimismo, todavía carecen de autonomía financiera, ya que al carecer de competencia impositivas, dependen casi exclusivamente del situado constitucional, que se ha establecido a nivel nacional.<sup>9</sup>

Puede decirse que el centralismo era un elemento necesario para conducir el país en forma rápida por las primeras etapas del proceso de industrialización, ya que este tipo de desarrollo exige una gran concentración de recursos y un sólido mando en la toma de decisiones, mucho más cuando el sector privado nacional experimentó un desarrollo tardío. Además, la mayoría de las regiones del país tenían un escaso crecimiento económico y social, y no había recursos humanos y técnicos suficientes para el desarrollo autónomo de la planificación.

Pero en la medida en que el progreso fue llegando a cada una de las regiones del país, el centralismo se reveló como un factor asfixiante, que hacía lenta la toma de decisiones y aumentaba a niveles insospechados la ineficacia del Estado. En un estudio publicado en el libro *Más y mejor democracia*, se revelan los efectos negativos del centralismo: acarrea un desarrollo regional desigual; promueve vicios políticos administrativos de la gestan pública, tales como concentración del poder, clientelismo, amiguismo, corrupción, mal funcionamiento

---

9. Aún hoy, pese a la aprobación de La Ley de Asignaciones Especiales y de la puesta en marcha del FIDES.

de la administración pública y toma de decisiones regionales muy lentas. (Garnier, 1987, 93).

### III. LOS INTENTOS DE MODERNIZACION

Pese a que, como ya se ha explicado anteriormente, los primeros síntomas de agotamiento y descomposición del modelo de desarrollo pueden ubicarse a principios de la década de los ochenta (o incluso en los inicios de los setenta) sólo fue con el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez, en 1989, que se materializó el primer gran intento de "modernización" de la economía y del sistema político venezolano. Haciendo una revisión retrospectiva basados en los distintos períodos de gobierno, pueden detectarse las siguientes etapas en el proceso de formulación e implementación de las políticas de modernización:

La *primera etapa* se caracteriza por el hecho de que las élites políticas adquieren conciencia clara de la crisis tanto del modelo de desarrollo como del modelo político vigente desde 1958. Esto se manifiesta claramente en la propuesta del Pacto Social formulada en la campaña de 1983 por quien resultaría electo presidente, Jaime Lusinchi, que estaba dirigida a replantear el consenso expresado en el pacto de Punto Fijo. La primera medida importante para iniciar la transformación de las estructuras económicas y políticas del país fue la formación en 1985 de la Comisión para la Reforma del Estado (Copre), integrada por prestigiosos intelectuales y por representantes de los distintos partidos políticos.

A pesar de que tanto el gobierno de Lusinchi como las élites políticas terminaron eludiendo la responsabilidad de poner en marcha las propuestas realizadas por la Copre (oponiéndose incluso a la elección directa de los gobernadores de Estado), es indudable que esta etapa fue muy importante por cuanto se difundieron y promovieron en la opinión pública las ideas de cambio, demostrándose que sí había alternativas concretas y realistas al sistema político existente.

La *segunda etapa* se define por el desarrollo de un programa de apertura y liberalización de la economía, y por un gran impulso dado a la Reforma del Estado, a partir de 1989 por el gobierno de Carlos Andrés Pérez. En efecto, el programa económico de Pérez, que oficialmente se conoció con el nombre de "El Gran Viraje" pero que popularmente fue denominado como "el paquete", procuró realizar, a un ritmo que podríamos catalogar de imprudentemente acelerado, un conjunto de reformas destinadas a desmontar el Estado populista y a lograr un nuevo modelo de desarrollo basado en la apertura hacia los mercados externos y la promoción de las exportaciones no tradicionales.

Este ambicioso programa de ajustes pautaba medidas como las siguientes: implementación de un cambio único y flexible, liberación de las tasas de interés, eliminación gradual de las restricciones establecidas en el Arancel de Aduanas, eliminación de las exoneraciones para las importaciones de bienes, ajuste progresivo de las tarifas de los servicios públicos (como la electricidad y el teléfono) aumento de los precios de la gasolina y demás derivados del petróleo, eliminación de los subsidios a los fertilizantes, creación de un impuesto a las ventas y al consumo, y privatización de empresas o institutos del sector público (Ver: González, 1996, 50-54).

El gobierno de Pérez logró llevar adelante este paquete de reformas a duras penas, teniendo como handicap factores tan diversos como la falta de apoyo de las élites dirigentes (su partido, por ejemplo, muchas veces fue su principal opositor, mientras que, paradójicamente, el principal partido de oposición, liderado por Eduardo Fernández, fungió en no pocas ocasiones como su principal aliado); el enorme costo social que generó, afectando el ingreso y las condiciones de vida de las clases medias y de los sectores populares, y creando de esa manera una situación social explosiva; la aplicación de forma dogmática e inflexible de muchos de los ajustes, que requerían quizá un poco más de tiempo y preparación, así como estar más adecuados a los rasgos de nuestra cultura e instituciones económicas y, finalmente, la pérdida de legitimidad y liderazgo del presidente Pérez, como consecuencia de su involucramiento en problemas de corrupción.<sup>10</sup>

Con respecto al proceso de Reforma del Estado, sin duda el logro más importante fue la aprobación por el Congreso de la Ley que pauta y regula la elección directa de los gobernadores de los estados, la cual se pondría en práctica en diciembre de ese mismo año. No obstante, después de la elección de los gobernadores, la implementación de la Reforma del Estado entró en un proceso de estancamiento, debido a la falta de voluntad política de parte de los partidos, reacios a desprenderse de las ventajas y privilegios obtenidos durante el período democrático, y a la concentración del debate nacional en la discusión de la política económica del Gobierno.

Esta situación llevó a que varios sectores intelectuales reconocidos dentro de la sociedad (el grupo de "Los Notables") iniciaran una campaña de opinión para acelerar la implementación de las reformas más prioritarias. Los partidos terminaron cediendo a esta presión, y el 4 de diciembre de 1990 firmaron el

---

10. A todo esto podríamos agregarle, la poca o nada efectiva campaña publicitaria que se realizó para explicar las "bondades" de esa política económica.

Pacto para la Reforma de Estado, donde se comprometen a discutir y aprobar en el Congreso un Programa Legislativo Prioritario para 1991, y una serie de compromisos para el mediano plazo. La atención del Congreso, sin embargo, siguió centrada en la discusión de la política de reajustes económicos del Gobierno y en varios escándalos políticos, por lo que esta agenda de reformas no sería mayormente abordada.

A raíz del intento de golpe de Estado del 4 de febrero de 1992, se renueva el interés por las reformas, como respuesta de la clase política a este traumático acontecimiento, y ante el clamor de cambios de la opinión pública y de diversos sectores intelectuales y de la sociedad civil. Esta vez las esperanzas se concentraron en el Proyecto de Reforma de la Constitución, elaborado por una Comisión Bicameral presidida por Rafael Caldera —la cual estaba funcionado desde 1989—, pero la falta de consenso acerca de algunas propuestas (principalmente el referéndum para revocar al Presidente de la República), así como la impresión generalizada de que la aprobación por un Congreso desprestigiado no le daría legitimidad a la Reforma del texto constitucional, hace que se deseche esta salida.

Paradójicamente, bajo la presidencia de quien encabezó la nombrada Comisión Bicameral para la Reforma de la Constitución, Rafael Caldera, el proceso de modernización ha tenido una evolución lenta y accidentada. En lo que respecta a la liberalización de la economía, en los dos primeros años de su gobierno este proceso se detuvo casi por completo, adoptándose un régimen de control de cambios y auspiciando otras medidas de control de la economía. Pero a partir de abril de 1996, Caldera retomó, con el nombre de “Agenda Venezuela”, el programa de reajustes que había iniciado Pérez, volviendo a un régimen de cambio único, e impulsando medidas como la privatización de las empresas del Estado y la reorganización de algunos entes de la administración pública, entre otras.

No obstante, en los demás ámbitos de la reforma del Estado el gobierno de Caldera, en general, ha asumido una política conservadora, desechando toda posibilidad de una transformación fundamental. Más allá de algunos cambios puntuales en el sistema electoral y en la administración de la justicia (como los jueces de paz y la reforma del Código Penal), el conjunto de reformas de los poderes públicos y de las instancias políticas previstos en instrumentos como el Pacto para la Reforma de 1990 y en el mismo Proyecto de Reforma Constitucional, han sido dejados a un lado. El gobierno de Caldera se ha traducido en un intento de sustentar la gobernabilidad no creando nuevos escenarios e instituciones, sino rescatando los antiguos valores y prácticas propias del puntofijismo, procurando manejar la sociedad a través de un consenso con los grandes acto-

res tradicionales, como los viejos partidos, las cúpulas de los gremios empresarial y sindical, y con la "bendición" de la Iglesia y de las Fuerzas Armadas.

En otras palabras, en Venezuela el modelo puntofijista no ha terminado de perecer, ni el proceso de cambios ha terminado de emerger; entre otras razones, porque no ha habido un partero que tenga la voluntad y la fuerza suficientes para emprender y ejecutar esta labor. Las élites políticas tradicionales, temerosas de ser desplazadas y perder sus privilegios y cuotas de poder, continúan ocupando los espacios claves para el manejo de las grandes decisiones políticas, y Caldera ha jugado a solidificar y cohesionar a estos viejos actores que venían de capa caída, creando un consenso con ellos en las materias más importantes de la agenda política nacional.

#### IV. LOS CAMBIOS EN EL SISTEMA POLITICO

En medio de este panorama, ¿cuál es el futuro del sistema político venezolano? Antes de abordar directamente esta pregunta, primero hay que decir que, pese a no haberse producido un cambio fundamental en la estructura del Estado y en las instituciones jurídicas y políticas, sin embargo en la sociedad venezolana se han producido en los últimos años cambios realmente sustanciales en lo que respecta a la distribución del poder y al modo de participar y de interrelacionarse los distintos actores políticos y sociales.

Podemos señalar al menos tres fenómenos que han sido decisivos para generar estos cambios (de un trasfondo y de unas consecuencias poco menos que imprevisibles): el *primero*, el fenómeno de la *regionalización* de la política y de la gestión estatal, que corre parejo con el proceso de descentralización, el *segundo*, el proceso de fragmentación endógena que ha afectado a todas las instituciones políticas y sociales del país, y el *tercero*, la aparición, de forma silente, de nuevos actores como intérpretes de la sociedad civil

En lo que se refiere a la *regionalización*, puede decirse que se ha convertido en un proceso de una dinámica aparentemente incontrolable e indetenible, que está cambiando profundamente la manera de formular e implementar las políticas públicas, además de socavar las esferas de influencia de los poderes públicos nacionales y de quitarle espacios de poder a los cogollos de los actores principales del sistema político —verbigracia, las cúpulas de los partidos y de los gremios empresariales y sindicales.

Si bien es cierto que en la descentralización administrativa, estrictamente hablando, es muy poco lo que ha avanzado (en efecto, en unos pocos estados se ha producido hasta el momento la transferencia de servicios claves como la

salud y la educación) y que los estados y los municipios están muy lejos de obtener la autonomía financiera (aunque la implementación del FIDES, y la discusión de una Ley para facultar a las entidades regionales para percibir impuestos son avances importantes), no puede decirse lo mismo de la descentralización en términos políticos y territoriales, la cual se ha escapado de las manos del Gobierno y de los poderes públicos, amenazando con crear un proceso de desintegración nacional.<sup>11</sup> En efecto, desde 1980, y particularmente desde 1990, el número de municipios en el país ha aumentado desde 190 hasta un total de 330 –sólo en 1995 fueron aprobados 48 nuevos municipios– gracias a las facultades que le da la Ley Orgánica del Régimen Municipal a las Asambleas Legislativas para tal efecto (*El Nacional*, 10/03/97).

Más que el aspecto meramente cuantitativo –con la carga burocrática que se crea– de esta realidad, lo que hay que resaltar es que esta multiplicación va acompañada por crecientes litigios y desentendimientos territoriales –tanto entre los estados como entre los municipios– que a su vez sirven de incentivo para el surgimiento de actitudes localistas y regionalistas (cuya manifestación extrema sería el separatismo). Esto tiene que ver, sin duda, con el fenómeno mundial del surgimiento o renacimiento de identidades locales y regionales, que de una u otra manera van en detrimento del sentido de las identidades nacionales.

Quizá una de las consecuencias más resaltantes del progresivo proceso de regionalización de los asuntos públicos desde el punto de vista de la transformación de nuestro sistema político, es que ha puesto fin, virtualmente, al providencial presidencialismo venezolano. En efecto, es conocido como el presidencialismo informal venezolano, hacía que fuera normal la intervención del Presidente de la República en la más mínima incidencia administrativa, así fuera en el más apartado rincón de la geografía nacional. Los cambios ocurridos en los últimos años han ocasionado que el ámbito de influencia del máximo representante del Estado se haya reducido sensiblemente.

De hecho, puede decirse que Rafael Caldera ha sido el presidente menos poderoso de la era democrática, e incluso de este siglo, después de que con la dictadura de Juan Vicente Gómez se impulsó la formación del Estado-nación, desarrollándose en consecuencia una dinámica de centralización y concentración del poder en manos del poder ejecutivo nacional. Nada ilustra mejor esta realidad que el hecho de que Caldera, proclamado enemigo del proceso de des-

---

11. Esto ha sido alertado por el escritor Arturo Uslar Pietri y el columnista Jorge Olavarría, en el sentido de las amenazas a la cohesión nacional comparándolo con los hechos ocurridos en la segunda mitad del siglo XIX donde predominaron las fuerzas centrífugas.



centralización desde su campaña electoral, durante su gestión ha terminado casi siempre doblando la cerviz ante las exigencias administrativas y políticas de los gobernadores y alcaldes. La razón del fracaso de los deseos antidescentralizadores del Presidente, es que éstos han sido las únicas fuentes de legitimidad del sistema político en transición, y que sólo la descentralización parece garantizar la superación de la grave crisis de gobernabilidad.

El *segundo fenómeno* que está acarreado cambios en las instituciones políticas y en los actores sociales, es el de la creciente *fragmentación* que está afectando a éstos. Mientras que en las décadas pasadas los actores políticos y sociales tradicionales tenían prácticamente un carácter monolítico y jerárquico, actualmente están siendo afectados por procesos de disolución y fragmentación, que ponen sobre el tapete el problema de su vigencia, así como el papel que jugarán en el futuro. Este fenómeno –que es característico, per se, de los nuevos movimientos sociales, cuya lucha está organizada generalmente en torno a temas muy específicos, y que actúan como pequeñas minorías– dificulta enormemente la posibilidad de llegar a grandes acuerdos o consensos nacionales, como en el pasado, por no decir que hace a éstos virtualmente imposibles.

De hecho, pactos como el de Punto Fijo sólo eran posibles en el contexto de una sociedad industrial y de masas poco diferenciada, donde unas pocas organizaciones políticas e instituciones sociales, representadas por unos pocos líderes (Betancourt, Caldera, Villalba, Eugenio Mendoza, Augusto Malavé Villalba, Wolfgang Larrazábal, etc) pudieron trazar las grandes metas de la nación y las líneas estratégicas del proyecto nacional, así como avizorar las ganancias y los sacrificios que acarrearían para ellos el cumplimiento de tales compromisos.

El ejemplo más notable del proceso de fragmentación son, sin duda, los partidos políticos. En la década de los noventa, y especialmente a partir de los intentos de golpes de estado de 1992, en la mayoría de los grandes partidos venezolanos se han producido procesos de división, separaciones voluntarias o forzadas, y expulsiones de individualidades o de grupos de militantes.<sup>12</sup>

Estos sucesos (que parecen propios de los periodos de formación de los partidos, como el de la década de los treinta y de los cuarenta, o de los periodos

---

12. Al respecto son ilustrativos los siguientes ejemplos: la situación de la Causa R, que terminó dividiéndose en dos organizaciones; Acción Democrática expulsó a Carlos Andrés Pérez y Claudio Fermín terminó por marcharse y formar tienda aparte; en Copei la cuestión de la candidatura presidencial ha introducido mucho ruido interno y el Movimiento al Socialismo también vive con una latente división.

de grandes crisis políticas, como la década de los sesenta, donde se pugnaba por imponer un proyecto nacional), en todo caso, son sólo las manifestaciones más visibles del proceso de fragmentación, que podemos caracterizar, en términos generales, por los siguientes rasgos: existencia (al interior de todas las organizaciones), de un creciente desacuerdo acerca de los fines u objetivos a conseguir (por ejemplo, en la articulación de una política económica); la preeminencia de los liderazgos e intereses personales sobre los liderazgos colectivos; la pérdida de importancia de las ideologías o doctrinas como determinantes de las conductas o políticas de los miembros, la progresiva regionalización de las estructuras partidistas, y la continua movilidad de los individuos y de las facciones tanto a nivel intrapartidista como a nivel extrapartidista.

Hay que aclarar que el fenómeno de la fragmentación es diferente al fenómeno de las fracciones y facciones partidistas, propios de los sistemas partidistas tradicionales, con una estructura leninista y vertical. Mientras que las facciones (ya se guiaran por intereses de poder o por posturas doctrinales) ponían siempre el acento en la búsqueda del liderazgo colectivo y del poder nacional —y se sometían siempre a él, a menos que se produjera una ruptura—; los “*fragmentos*”, en cambio, procuran las pequeñas cuotas de poder locales y regionales.

El proceso de fragmentación, en todo caso, no es exclusivo de los partidos, sino que de alguna manera se manifiesta en todos los actores políticos tradicionales: los gremios empresariales y sindicales, en los cuales se está desarrollando una progresiva regionalización y personalización del liderazgo, así como la emergencia de liderazgos gremiales que ya no aceptan ser representados por las grandes confederaciones (un caso notable: el de los gremios profesionales que en la discusión de la nueva Ley del Trabajo, en 1996, no aceptaron ser representados por la CTV en la Comisión Tripartita); la Iglesia, en la cual se han desarrollado tendencias enfrentadas que tienden a actuar con un margen de autonomía y de beligerancia desconocido en el pasado (recordar, por ejemplo, los supuestos compromisos de ciertos sectores eclesiásticos con los grupos alzados en armas en 1992); y las mismas Fuerzas Armadas que, pese a su virtual pacificación en el gobierno de Caldera, no obstante, la unidad interna de esta institución aún no ha sido restablecida y siguen presentes algunas tendencias que se agrupan en torno a ciertos liderazgos y a ciertos idearios de acción política.

Por último, el *tercer fenómeno*, la aparición de nuevos actores de la sociedad civil y de nuevas agrupaciones gremiales, quizás sea el menos visible y el de repercusiones menos inmediatas, pero en el largo plazo es posible que su influencia se haga extensiva a los más disímiles ámbitos públicos. Esto tiene que ver con la naturaleza propia de los nuevos movimientos sociales: al contrario de

lo que cierta literatura pregonaba en los ochenta, estos movimientos no se caracterizan por la búsqueda del poder y por el establecimiento de un proyecto nacional, sino que básicamente se plantean influir en esferas bien delimitadas de acción, concentrándose en demandas muy particulares: la ecología, los derechos humanos, la situación de la mujer, la protección de los refugiados, el mejoramiento de la administración de la justicia, etc.

Puede decirse que en el período de Rafael Caldera, especialmente en los tres primeros años de gobierno, se produjo un proceso de desmovilización política y social generalizadas, que pareció afectar no sólo a los partidos políticos, sino también a la mayoría de la organizaciones de la sociedad civil (como la *Escuela de Vecinos*, las *agrupaciones ecológicas*, *Queremos Elegir*, etc.) que vivieron su época de oro durante los ochenta, y especialmente en el corto período que siguió del 4 de febrero de 1992 a la toma de posesión de Caldera. Sin embargo, todo indica que las nuevas organizaciones sociales y las nuevas agrupaciones gremiales nunca dejaron de actuar, sólo que después de 1994 no tuvieron el protagonismo político que ocuparon momentáneamente en los primeros años de los noventa, como consecuencia del virtual vacío de poder que vivió el país y de la pérdida acelerada de legitimidad de las élites tradicionales, cuando sus propuestas y acciones –siempre muy específicas y localizadas– adquirieron por momentos rango de solución nacional.

De hecho, uno de los cambios más interesantes del sistema político venezolano en los últimos años, tiene que ver con la tendencia a concedérseles a determinadas organizaciones de la sociedad civil el manejo directo o indirecto de espacios públicos de acción, debido a la incapacidad del Estado para administrarlos con eficiencia; o por lo menos, a reconocerlos como interlocutores válidos en varias áreas, desplazando de esa manera a las organizaciones tradicionales, como partidos y gremios, de esas funciones. Eso puede verse, por ejemplo, en la decisión del Ministerio de Justicia en 1997 de conceder a la organización humanitaria *Amnistía Internacional* la supervisión de la situación de los derechos humanos en las cárceles venezolanas; así como en la decisión de otorgarle a la *Iglesia* la coordinación del Consejo Nacional contra la Pobreza, organismo encargado de evaluar la aplicación de catorce programas sociales implementados por el Gobierno.

No menos interesante es el hecho de que varias de esas organizaciones son de carácter internacional (con su seccional en Venezuela), lo que conforma un cuadro novedoso –que está relacionado con los efectos de la globalización– en el cual se observa la conformación de una sociedad civil internacional, cuyas distintas expresiones se están convirtiendo en actores importantes de nuestro sistema político.

Finalmente, hay que mencionar el papel cada vez más protagónico que están jugando en el campo empresarial las *Cámaras binacionales* (como Venacham, la cámara binacional colombo-venezolana, etc.), cuya representatividad y capacidad de convocatoria por momentos parece igualar o superar la de gremios tradicionales, como Fedecámaras, sino que cada vez más se convierten en instrumentos de consulta de los gobiernos, especialmente en materias que tengan que ver con la promoción de la inversión y el intercambio comercial. Las Cámaras binacionales, por lo tanto, se perfilan como importantes actores del sistema político del futuro, si no lo son ya en el presente.

#### V. EL FUTURO DEL SISTEMA POLITICO VENEZOLANO. ESCENARIOS

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, ¿cuál es el futuro del sistema político venezolano? Por mucho que pueda intentarse extrapolar las tendencias estudiadas, es obvio que toda respuesta a esta pregunta tiene que tener algo de especulación. El estado del arte en las ciencias sociales en la actualidad, no da para mucho. En todo caso, podemos arriesgarnos a aventurar al menos tres escenarios:

En el *primer escenario*, se produciría un proceso de cambios graduales, pero más o menos concertados, dirigidos a echar las bases de un nuevo sistema político y de un nuevo modelo de desarrollo, que suplantarian definitivamente al esquema puntofijista. La implantación de estos cambios se haría enfrentando el fuerte antagonismo de las élites tradicionales que aún manejan buena parte de los hilos del poder. Esto producirá fuertes conflictos, que sin embargo se solucionan dentro de un esquema democrático, en el cual nuevos actores se unirían con sectores disidentes de las élites tradicionales para no producir grandes traumas, llegando incluso a realizar concesiones en algunos puntos. El nuevo proyecto estratégico a desarrollar se caracterizaría por el establecimiento de una democracia liberal más participativa, la profundización de la reforma del Estado y de la descentralización, y por el desarrollo de un sistema económico más abierto y competitivo, aunque con un importante contenido social.

El *segundo escenario*, se caracterizaría por el triunfo de una alternativa anti-sistema, conformada por actores emergentes, críticos del status quo, que le darían al proceso de cambios un carácter radical y veloz. Esto produciría un conflicto de tipo antagónico entre estos nuevos actores y las élites tradicionales, razón por la cual prácticamente no habría espacio para soluciones de compromiso. En este caso el proyecto estratégico tendría un carácter democrático-popular, y con acentuados rasgos autoritarios y nacionalistas.

En lo que respecta al sistema político se produciría la sustitución parcial o total de las instituciones liberales típicas, por otras que posiblemente tengan un carácter corporativo, a través de la cual se daría pie a la participación directa de los nuevos actores sociales en la gestión pública. La descentralización se profundizaría, pero bajo nuevos esquemas, a través de los cuales se establecerían ciertos controles a los gobernantes locales y regionales. En cuanto al modelo de desarrollo, podría decirse que se caracterizaría no por cerrarse totalmente a las políticas de apertura y reforma económica, sino por aceptarlas, pero de manera selectiva y discriminada, haciendo más lenta la integración del país al proceso de globalización.

El *tercer escenario*, se definiría por el triunfo de la opción conservadora, que procuraría extender en el tiempo la vigencia del pacto de Punto Fijo, tratando de adaptarlo a las nuevas circunstancias políticas, sociales y económicas del país. Para lograr esto tendría que producirse un reagrupamiento de las élites tradicionales, pero éstas tendrían que apoyarse en un liderazgo carismático que les diera suficiente legitimidad, si tomamos en cuenta que el panorama está signado por el continuo aislamiento de aquéllas del sentimiento mayoritario de la población.

De todas formas, en el aspecto político se continuaría con la descentralización y se llevarían adelante varias reformas puntuales –todas dentro del esquema de un proyecto democrático liberal poco participativo– que, sin ser fundamentales, serían de cierta profundidad, para satisfacer, de manera limitada, las demandas de los nuevos actores sociales y políticos, y darle mayor legitimidad al agotado esquema puntofijista. En cuanto al modelo de desarrollo, se apoyaría sin mayores inconvenientes continuar las políticas de apertura y reforma económica, dándole incluso una mayor velocidad de la que podría sospecharse.

En esta opción se produciría, eventualmente, el dismantelamiento de las fuerzas del cambio (que ya empezó, de alguna manera, con el segundo gobierno de Caldera), y el gran peligro es que se caiga en un período de deterioro social e institucional progresivo, y que el desprestigio de las élites tradicionales prepare nuevamente el terreno para la reaparición de fuerzas políticas que propugnen una ruptura violenta del orden institucional.

Cuadro 1  
Abstención electoral

Años	Porcentajes
1958	8,43
1963	8,22
1968	5,21
1973	3,62
1978	8,59
1983 <sup>1</sup>	12,00
1988 <sup>1</sup>	18,10
1993 <sup>2</sup>	39,84

Fuente: Roberto Chang Mota, *El sistema electoral venezolano. Su diseño, implementación y resultados*, p. 93.

1. Consejo Supremo Electoral, Dirección de Estadísticas, Elecciones de 1988, Caracas, septiembre de 1990.

2. Consejo Supremo Electoral, Secretaría General, Dirección de Estadísticas Electorales, División de Geografía Electoral.

#### BIBLIOGRAFIA

Arellano Moreno, A. (1971), *Guía de Historia de Venezuela*, Síntesis Dosmil, Caracas, segunda edición.

Baptista, Asdrúbal y Bernard Mommer (1989), "Renta petrolera y distribución factorial del ingreso", en *Adiós a la bonanza*, Nueva Sociedad, Caracas.

Bobbio, Norberto (1986), *El futuro de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, México.

Combellas, Ricardo (1975), "La inserción de los grupos de interés en el Estado venezolano", *Politeía* No. 7, Instituto de Estudios Políticos, UCV, Caracas.

Conciencia 21 (1994), *Valores del Venezolano*, Caracas.

— (1996), *Percepción 21*, resumen ejecutivo, Caracas.

Chang Mota, Roberto (1980); *Sistemas y cifras de las elecciones venezolanas desde 1958*, Publicaciones del CSE, Caracas.

- (1989) *El sistema electoral venezolano. Su diseño, implementación y resultados*, Publicaciones del CSE, Caracas.
- Dahl, Roberto (1991),. *La democracia y sus críticos*, Paidós, Buenos Aires.
- González, Helena y Heiduf Schmidt, compiladores (1997), *Democracia para una nueva sociedad (modelo para armar)*, Nueva Sociedad, Caracas.
- González, Franklin (1996), *El éxito de la política económica en 1989-1993. ¿Una realidad, un espejismo o una paradoja?*, Tropykos, Caracas.
- Granier, Marcel (1987), *Más y mejor*, Roraima, Caracas.
- Guerón, Eva (1992), El proceso de toma de decisiones en la política exterior de Venezuela en *Reforma y política exterior en Venezuela*, Carlos Romero (compilador), Nueva Sociedad, Caracas.
- Martínez, Agustín, coordinador (1997), *Cultura política, partidos y transformación en América Latina*, Colección de Estudios Avanzados, Centro de Investigaciones, Comisión de Estudios de Postgrado, FACES-UCV, CLACSO, Tropykos, Caracas.
- Minc, Alain (1994), *La borrachera democrática, Temas de hoy*, Madrid.
- (*La nueva Edad Media, Temas de hoy*, Madrid.
- Noiu, Moisés y Ramón Piñango (1986), *El caso Venezuela. Una ilusión de armonía*. Ediciones IESA, Caracas, 3 Edición.
- López Maya, Margarita, L. Gómez Calcaño y Thais Maingón (1989), "Desarrollo y hegemonía de la sociedad venezolana (1958-1985)", en *De punto fijo al Pacto Social*, Fondo Editorial Acta Científica Venezolana, Caracas.
- López Maya, M., Gómez Calcaño (1990), *El tejido de Penélope. La reforma del Estado en Venezuela 1984-1988*, Caracas.
- Rey, Juan Carlos (1987), "El futuro de la democracia en Venezuela" en *Venezuela hacia el año 2000. Futuro y opciones*, Nueva Sociedad, Caracas.
- (1980), *Problemas sociopolíticos de América Latina*, Ateneo, Caracas.
- Romero, Aníbal L. (1986), *La miseria del populismo*, Centauro, Caracas.
- Romero, Carlos, compilador (1992), *Reforma y política exterior en Venezuela*, Nueva Sociedad, Caracas.
- Sartori, Giovanni (1994), *¿Qué es la democracia?*, Altamir, Bogotá.

— (1988), *Teoría de la democracia*, vol. 2, Alianza, Madrid.

Torres, Aristides (1985), *Fe y desencanto democrático en Venezuela*, Nueva Sociedad, Caracas.

— (1987), *Venezuela hacia el 2000. Desafíos y opciones*, Nueva Sociedad, Caracas.

Urbaneja, Diego (1986), "El sistema político o cómo funciona la máquina de procesar decisiones" en *El caso Venezuela: una ilusión de armonía*, IESA, Caracas, 3 edición.

Venezuela (1961), Constitución Nacional, *Gaceta Oficial*, No. 669, extraordinario del 23 de enero de 1961, Caracas.

Venezuela (s/f), Presidencia de la República. *Documentos que hicieron historia. 1810-1989*, Tomo II, Caracas.